



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 22 de junio de 2022	8:00 a.m.	11:44 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	José Sanabria	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
3. Estudio y decisión de solicitud de creación del diplomado en Ciencia de datos y Big Data.
4. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios docentes de alto nivel.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad académica nacional a unos estudiantes.
6. Estudio y decisión de solicitud reconocimiento a unos docentes adscritos al departamento de Lenguas.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General informó que, a petición del Vicerrector Académico, se remitió después de haberse enviado el orden del día, la solicitud de comisión de estudios docente de alto nivel, presentada por el docente adscrito al departamento de Biología y Química, Dairo Humberto Marín Casas.

Seguidamente, el Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, adicionando al punto Nro.04 la solicitud presentada por el docente Dairo Humberto Marín Casas y la docente Karina Sofía Lastre Mesa.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _x_ NO _
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
3. Estudio y decisión de solicitud de creación del diplomado en Ciencia de datos y Big Data.
4. Estudio y decisión de solicitudes de comisión de estudios docentes de alto nivel.



5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad académica nacional a unos estudiantes.
6. Estudio y decisión de solicitud reconocimiento a unos docentes adscritos al departamento de Lenguas.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Inés Margarita Combatt Beltrán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Gina Paola Pérez Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**: Omar Javier Suárez Támara y Pablo Emilio Villamil Barrios y de los docentes **Catedráticos**: Korllvary Parra Jiménez, Lozeth Paola Estrada Soto, Yessica Dallana Ortega Pérez, y Melany Díaz Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Rafael Roberto Ruiz Escorcia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Melba Liliana Vertel Morrison y de los docentes **Catedráticos**: Susan Karola Santamaría Campo, Diana Margarita Salgado Polo, Andrea Burbano Bustos y Rosa Del Carmen Pérez Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Melissa Arias Caldera, Christian Guillermo Villareal Molina y Emel Biko Salas Herrera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: María Julia Pérez Fuentes, Libardo Herrera Colón, Miguel Acevedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Alberto Ávila Lurduy y Carolina Herrera Solera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.



Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Jair Rafael Rodelo Arroyo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Felipe Rodríguez Torres y José Jorge Romero Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Medicina.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Nerlis Paola Pájaro Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes de **Planta**, Marivel Montes Rotela y Marinella Álvarez Borrero, y de la docente **Catedrática**, Yulieth Stave Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente Catedrática, Luz Elena Otero Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

3. Estudio y decisión de solicitud de creación del diplomado en Ciencia de datos y Big Data.

Se leyó oficio DIE-30 de fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el jefe del departamento de Ingeniería Electrónica, por medio del cual remite para su estudio y aprobación, la solicitud de creación del diplomado en Ciencia de datos y Big Data, con una intensidad de 120 horas. **(Anexo 27)**.

4. Estudio y decisión de solicitudes de comisión de estudios docentes de alto nivel.

- Se leyó oficio C.F.I. 131 de fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión Nro.12 del 9 de junio de los corrientes, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes, la solicitud de aprobación de comisión de estudios docentes de alto nivel, presentada por el docente de planta adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, José Antonio Araque Gallardo, quien proyecta adelantar el programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación, ofrecido por la Universidad de la Costa CUC. **(Anexo 28)**.
- Se leyó oficio CFEC 115 de fecha 15 de junio de 2022, suscrito por la Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión Nro.25 del 15 de junio de los corrientes, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes, la solicitud de aprobación de comisión de estudios docentes de alto nivel, presentada por el docente de planta adscrito al departamento de Biología y Química, Dairo Humberto Marín Casas, quien proyecta adelantar el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas, ofrecido por la Universidad de los Andes sede Bogotá **(Anexo 29)**.
- Se leyó oficio de fecha 17 de junio de 2022, por medio de la cual se informa sobre la solicitud presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Fonoaudiología, Karina Sofía Lastre Meza, quien solicitó comisión para realizar estudios en el programa de Doctorado en Neurociencia Cognitiva Aplicada en la Corporación Universidad de la Costa- Barranquilla – Colombia. **(Anexo 30)**.



El Vicerrector Académico manifestó que dos docentes desistieron del turno que les correspondía para el presente año en el plan de cualificación docente de alto nivel, habiéndose realizado el análisis financiero, se determinó llamar en orden a los docentes que continúan en el listado, quienes decidieron tomar la oportunidad previa conversación con los mismos, ellos son: el docente Dairo Marín, la docente Karina Sofía Lastre y el profesor José Antonio Araque, de quienes se presentó propuesta de comisión de estudios de alto nivel.

El Consejo Académico previo análisis recomendó que se solicite a los docentes, que envíen oficio con la fecha de inicio de actividades académicas.

El Consejo Académico decidió avalar las solicitudes de comisión de estudios de alto nivel.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad académica nacional a unos estudiantes.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 8 de junio de 2022, analizó la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, relacionado con la solicitud de apoyo a en movilidad estudiantil para la estudiante del programa de Biología, María José Álvarez Pérez, para adelantar esos estudios en la Universidad Industrial de Santander, quien aceptó a la citada estudiante para el período 01 de 2022. Este organismo decidió no pronunciarse al respecto, hasta tanto se agote el conducto regular que debe cursar la solicitud presentada por la estudiante para realizar movilidad académica nacional o en su defecto, aportar los soportes del trámite cursado.

En atención a ello, se recibió oficio OPECRI-018 recibido el 17 de junio de 2022, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual informa que, en atención a las indicaciones dadas por el Consejo Académico, se permite remitir los soportes del trámite cursado por la estudiante en cuestión para el trámite de movilidad académica nacional.

- Se leyó oficio OPECRI-019 recibido el 17 de junio de 2022, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite para su estudio y decisión, solicitud anticipada de intercambio académico, para que el estudiante del programa de Maestría en Ingeniería, Román Campo Pineda, pueda adelantar movilidad académica nacional en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, por lo cual solicita se autorice y reconozca el auxilio contemplado en el Acuerdo Nro.04 de 2020.

El Consejo Académico decidió que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria adelantar el trámite pertinente, se delegó al Vicerrector Académico para atender el trámite correspondiente.

6. Estudio y decisión de solicitud reconocimiento a unos docentes adscritos al departamento de Lenguas.

Se leyó oficio CFEC 113 de fecha 1 de junio de 2022, suscrito por la Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión Nro.24 del 1 de junio de los corrientes, decidió avalar y remitir para su consideración, la solicitud de reconocimiento a la labor docente realizada por el profesor Julio Sierra Domínguez, quien fue docente fundador de la Universidad de Sucre y se desempeñó como docente desde el año 1978, es decir, durante 44 años en esta institución.

Por otro lado, también solicitaron se incluya en este reconocimiento a la docente de planta adscrita al departamento de Lenguas: Miryam Niño Puello y de la docente de cátedra: Judith Carrascal quienes trabajaron como traductoras de inglés y francés en el último libro del citado docente, llamado Epifanías.

El Consejo Académico recomendó, que se analicen los argumentos por los cuales se puede otorgar una exaltación, de igual manera, se señaló que desde el Consejo de Facultad se puede realizar la exaltación, se recomienda que siempre se remitan las solicitudes con la proyección de los proyectos de resolución a que haya lugar.

**7. Devolución de la Carga docente por la División de Recursos Humanos.**

Desde la división de Recursos Humanos, fue devuelta una carga académica correspondiente al docente Leonardo Antonio Toscano Amaya del programa de Ingeniería Civil.

El Consejo Académico decidió respecto a la devolución de la carga académica del docente catedrático Leonardo Antonio Toscano Amaya del programa de Ingeniería Civil, delegar al Vicerrector Académico para atender la situación.

8. Solicitud de intervención presentada por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.

El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior sostuvo que llevó al órgano colegiado una petición presentada por el colectivo de los estudiantes, debido a que se han perdido algunos días de clases por elecciones, por las dificultades conforme al retorno a la presencialidad.

Solicita que se amplíe una semana para subir el 50% por ciento de las notas en la plataforma, para que los docentes tengan mayor tiempo para tomar notas, porque hay docentes que a la fecha no lo realizaron y en consecuencia un grupo de estudiantes se está viendo afectado con ello.

El Vicerrector Académico señaló que no era posible la ampliación del plazo porque los docentes tienen unos términos establecido en el calendario para hacer el reporte de notas; de igual manera recordó que una modificación de calendario es correr el riesgo de perder matrícula cero, los casos particulares se deben atender por los jefes de departamento y de ser necesario, consultados con el vicerrector académico

El Consejo Académico decidió que dadas las circunstancias no es posible para casos particulares modificar el calendario académico, como conducto regular se debe acudir ante el jefe de departamento, el consejo de facultad o en última instancia vicerrectoría académica.

9. Correspondencia.

No se presentaron.

10. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 11:44 a. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de esta presentada por el Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el departamento de Física.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades y la carga académica presentada por el departamento de Matemática.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada por el departamento de Lenguas.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades y la carga académica presentada por el departamento de Ingeniería Civil.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades y la carga académica presentada por el departamento de Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	22 de junio de 2022



El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica presentada por el departamento de Medicina.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica presentada por el departamento de Fonoaudiología.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica presentada por el departamento de Regencia en Farmacia.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta que se adjunte el perfil del diplomado, se adjunten los contenidos del módulo y se defina el direccionamiento del diplomado.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió avalar las solicitudes de comisión de estudios de alto nivel.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria adelantar el trámite pertinente, se delegó al Vicerrector Académico para atender el trámite correspondiente.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico recomendó, que se analicen los argumentos por los cuales se puede otorgar una exaltación, de igual manera, se señala que desde el Consejo de Facultad se puede realizar la exaltación, se recomienda que siempre se remitan las solicitudes con la proyección de los proyectos de resolución a que haya lugar.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió respecto a la devolución de la carga académica del docente catedrático Leonardo Antonio Toscano Amaya del programa de Ingeniería Civil, delegar al Vicerrector Académico para atender la situación.	Secretaria General	22 de junio de 2022
El Consejo Académico decidió que dadas las circunstancias no es posible para casos particulares modificar el calendario académico, conforme la solicitud presentada por el representante de los estudiantes, como conducto regular se debe acudir ante el jefe de departamento, el consejo de facultad o en última instancia vicerrectoría académica.	Secretaria General	22 de junio de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Julio 6 de 2022	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de septiembre de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO